

APORTACIONES COMPLEMENTARIAS MINISTERIO DE EDUCACION

ERASMUS 2010-2011

Cuantías

-376 €/mes, a alumnos beneficiarios de beca general del Ministerio de Educación, durante el curso 2009-10.

-172 €/mes, cantidad homogénea para todos los alumnos Erasmus 2010-2011.

El número máximo de meses financiados con cargo a esta aportación es de 8.

Adjudicación

-Los alumnos NO necesitan realizar ningún trámite de solicitud; la adjudicación es automática, según los datos que obran en la ORI y los proporcionados por el Ministerio de Educación.

Forma de pago

-Se abonará en dos pagos, una vez el Ministerio ingrese dichas aportaciones a la universidad y, en cualquier caso, no antes del mes de Febrero de 2011.

-En el primer pago, se abonará la cuantía total excepto un mes.

-El pago correspondiente al último mes, se abonará al regreso del estudiante, previa presentación de Certificación de Estancia y resto de documentación justificativa en la ORI.

Seguimiento

-El seguimiento de los pagos deberéis realizarlo a través de la página Web http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/Estudiantes/estudiantes_uc/estud_uc.htm , apartado **Seguimiento Confirmación de Llegada / Documentación Financiera**, ya que debido al volumen de correos electrónicos recibidos en la ORI, las consultas particulares no podrán ser atendidas.